



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

24/2011

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 31. 08. 2011.

EN ALGARROBO, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO 2011, EN LA SALA DE EVENTOS DEL EDIFICIO CONSISTORIAL, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, **ALCALDE DON: JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO**, A LAS 09:30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

**SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA
SR. MANUEL CATALAN ARANDA**

**SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO.**

ACTÚA COMO MINISTRO DE FE: **SR. VICTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ**, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

TABLA

- I.- ENREGA DE ACTA DE CONCEJO ORDINARIO N° 20 DE FECHA 18/07/2011 PARA SU POSTERIOR APROBACION**
- II.- ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
- III.- ACUERDO PARA ENTREGA DE SUBVENCIÓN GRUPO FOLKLÓRICO DE ALGARROBO**
- IV.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
- V.- EXPOSICIÓN Y ACUERDO SRA. ROSA CAMPOS VALERA, SECPLA.**
- VI.- EXPOSICIÓN SRA. CECILIA ROSS H; DAEM; GESTIÓN REALIZADA EN EL ÁREA EDUCACIONAL DESDE EL MES DE FEBRERO DEL 2001 A LA FECHA.**

VII.- EXPOSICIÓN SRES. EMPRESA ESVAL

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

X.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. ALCALDE, Tengan ustedes muy Buenos Días, en nombre de Dios y de la Patria, se abre este Concejo Ordinario, gracias. Yo primero que nada quiero pedir las disculpas con respecto al Concejo del día Lunes, que por una cosa totalmente fuera de mi voluntad, no pude llegar para poder ejecutarlo, pero yo avisé, no se pero fue muy encima, y agradezco la comprensión de los Concejales en el sentido de que, y que se permita cumplir con las fechas del mes de Agosto del concejo, es por eso que se hizo el día de hoy este concejo. Dicho esto nos vamos con los puntos de la tabla.

Estamos con unas actas atrasadas, en vista que el funcionario esta realizando varias tareas, y además la logística que tenemos no lo acompaña mucho, así que trataremos la manera de resolverlo, y actualizar los equipos, ya que aquí ha costado y debemos resolver temas de plata.

Hay una entrega de una Modificación Presupuestaria, se presento al Concejo, y que guarda relación con el tema del Presupuesto municipal, y esta en su poder, y necesitamos hacer esa aprobación; incluso le iban a entregar a ustedes el Departamento de Finanzas, un apéndice para poder mejorarse.

SR. YÁÑEZ, Alcalde tengo una duda referente a ese punto, la única modificación que yo he recibido es del área de salud, pero en el área municipal, no se si los demás Concejales revivieron alguna modificación municipal.

SR. ALCALDE, Según lo que me informan a mi fue entregada cuando estaba yo de vacaciones.

SR. YÁÑEZ, La modificación que efectivamente tengo es la de Salud, pero la otra en realidad no se, no me aparece dentro de mis documentos.

El señor José Luis Rojas funcionario de la Dirección de Finanzas agrega "que fue la misma modificación que entregamos hace como tres semanas, tenemos aquí la misma modificación, pero hay una diferencia de \$ 1.200.000 pesos; que se fue presupuestando, para una subvención para un Grupo Folklórico".

SR. ALCALDE, ¿en que fecha se entrego eso, que los Sres., Concejales desconocen eso?

El señor José Luis Rojas funcionario de la Dirección de Finanzas agrega "que lo entregaron con el Balance"

SRA. SANDOVAL, Lo que quiero yo acotar respecto a los Adultos Mayores de Aguas marinas; ¿en esa subvención también están contemplado ellos?

El señor José Luis Rojas funcionario de la Dirección de Finanzas agrega "que no van que esa subvención es para tres u cuatro grupos Folklóricos de Fiestas Patrias".

SR. YÁÑEZ, José Luis, ¿ese aporte es una subvención en general; ósea para todos los grupos existentes?

El señor José Luis Rojas funcionario de la Dirección de Finanzas agrega "sí, pero tenemos una acotación ahí, ya que como el gasto es en general, quizás le van hacer una factura a uno de los grupos Folklóricos, entonces se lo tendríamos que entregar a un grupo Folklórico el \$ 1.200.000 pesos, y ellos que nos rindan, ya que le entregamos a los cuatro grupos folklórico, póngase en el caso que no los no rindan después".

SRA. SANDOVAL, pero eso es para los cuatro, ¿y que pasa con los otros grupos?

SR. ALCALDE, es para los cuatros.

SR. GÓMEZ, tienen Personalidad Jurídica los cuatro.

SRA. SANDOVAL, Lo consulto ya que preguntaban los Adultos Mayores del sector de Aguas Marinas.

SR. ALCALDE; ¡ya! Sres. Concejales, de acuerdo al informe que les entregaron el 9 de Agosto, creo que estamos en condiciones de aprobarlo.

SR. GÓMEZ, Alcalde, usted va a tomar al-tiro el tema de la modificación, o vamos a probar el Acta que esta por Tabla.

SR. ALCALDE, le explique que habían 4 pendientes y que por tecnología no hemos podido aprobarlas. No estamos en condiciones de aprobarla.

SR. GÓMEZ, Perfecto.

SR. ALCALDE, Bueno someto a aprobación Modificación Presupuestaria.

SR. GÓMEZ, Aquí va incluido el \$ 1.200.000 pesos para los grupos folklóricos, la pregunta ¿el \$ 1.200.000, va ser entregado a quien?

SR. ALCALDE, a los grupos Folklóricos.

El señor José Luis Rojas funcionario de la Dirección de Finanzas agrega "a solo un grupo Folklórico"

SR. GÓMEZ, en este caso ¿a quien?

"El funcionario agrega además que una vez que tengan la aprobación; eso lo aremos internamente, ya que lo tenemos que ver, para ponerlos de acuerdo con los 4 grupos existentes, ya que si se los entregamos a todos vamos a tener problemas con la rendición, ya que tendrán una sola factura, ya que no le pueden hacer facturas a todos diferentes, para que después nos rindan a nosotros"

SR. GÓMEZ, Perfecto ya; apruebo la Modificación Presupuestaria N° 04 del 2001.

SRA. SANDOVAL; este apoyo a los grupos ¿es por Fiestas Patrias, o va esto ser permanente después?

SR. ALCALDE, solo por fiestas Patrias.

SRA. SANDOVAL, yo estuve con Control, y Finanzas, por las explicaciones y ver los detalles, la apruebo.

SR. YAÑEZ, Apruebo

SR. NUÑEZ, Aprobado Alcalde.

SR. FUENTES, Apruebo Alcalde.

SR. CATALÁN, Esto se trata de aprobar una Modificación Presupuestaria para los grupos Folklóricos también.

Que bueno se empiecen a tomar en cuenta las Organizaciones Comunitarias, ya que el municipio en este momento estaría con cero deuda, y es bueno que se invierta en la comunidad; Lo apruebo Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 63

El H. Concejo Municipal por unanimidad aprueba lo siguiente:

1.- Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4; del año 2001, presentada por la Sra. Rosa Campos Valera, Director de Administración y Finanzas (s) mediante Ord N° 40 de fecha 30.08.2011.

2.- Acuerda subvención extraordinaria por la suma de \$ 1.200.000 a grupos Folklóricos de la Comuna de Algarrobo

SR. FUENTES, Esto es como una Casa, cuando hay plata se puede gastar.

SRA. SANDOVAL, y tenemos buena plata, y por eso hay que cuidarla.

SR. ALCALDE, haber yo quería hacer un alcance a ustedes, esto no ha sido porque nos hemos sacado la Polla Gol; solo ha sido el esfuerzo de ustedes, y por el apoyo que le han dado a esta administración, y el ordenamiento que este Alcalde a pasar de todo, y a la situación caótica en que se encontraba este municipio en términos económicos, de ver el 30% de su presupuesto anual, para cualquier Industria o cualquier cosa, esta en la quiebra, deberle imposiciones del personal que es pésima, y para que seguir dando mas detalle; y esto nos ha permitido; ahora como dice el Concejal efectivamente de hacer algunas labores las sociales, y no es que no se quería hacer, ya que no había como hacerlas, esa es la verdad.

Bueno hay una entrega de Modificación Presupuestaria de Salud también. Hay unas observaciones, damos una contra respuesta ahora, y no vamos a poder someter a votación esta modificación.

SR. CATALÁN, yo quisiera decir algo referente a eso; en la sesión anterior esto se paralizó, por la situación obvia que había otra actividad, y en la cual no se pudo dar la cuenta, y quedo la cuenta cercenadas; eso significa que los concejales no pudieron entregar sus inquietudes relacionada con una presentación que hice como concejal y apoyada por tres Concejales, Sres., Javier Fuentes, Fernando Gómez Ceballos, y la Sra. Antonieta Sandoval; y Manuel Catalán, es el que hace la presentación; los felicito a todos los Concejales que se adhirió a esto; ya que la Comuna ya esta cansada de ver como la Salud cada vez se va deteriorando mas, y es pésima, considerando que el municipio tiene \$ 2.400 Millones de pesos de presupuesto, y la salud exclusivamente tiene mas de \$ 1.000 Millones de presupuesto; y los dineros municipales, yo solicite mediante este oficio, para que se liberen y podamos nosotros tener médicos permanentes; ya que la gente cada vez que va al Consultorio, y no hay médicos, es porque no estamos haciendo las urgencias, y eso significa en muchos casos, que han fallecido personas, y aquí esta la esposa de uno de los fallecidos, que por falta de atención no se pudo salvar, y eso significa que Algarrobo tiene un deterioro, y es la salud mas mala de la Región; y estamos en pésimas condiciones, y eso no se, pero hay una muralla oculta, que no los deja funcionar no se; aquí han pasado tres Directores, últimamente y no se han cambiado por buenos; sino por malos, hay un señor

que todavía debe plata, y lo único, la verdad de las cosas, los anteriores a este señor director que esta aquí, lo único que vinieron hacer aquí a Algarrobo es lucrarse, y hay uno que todavía debe \$ 8.000.000 pesos; y eso es una de las partes en donde yo establecí en este documento, de que debe liberar, los Doscientos veinte millones que tiene este municipio, y destinarlo exclusivamente, a médicos de urgencia, ya que la ley de la Constitución política del Estado, nos obliga a tener una salud digna para la comuna, y tenemos que tener médicos, capacitados para que sean esas atenciones buenas; hay que liberar esos dineros para así tener unos 10 médicos si es posible, y una rotativa permanente; un señor un día me dijo; aquí no importa que no se enferme tanta gente, pero el día en que se enfermen es necesario; ha habido accidentes donde no se ha podido cumplirse con la obligación de esta comuna de atender a esa gente, y también ha habido muchos fallecimientos, entonces creo que nosotros, y en este documento, pongo como los únicos responsables, que la salud este mala en la Comuna de Algarrobo, somos nosotros, los Concejales, el Alcalde, y los Directores de Salud; nosotros no podemos estar tratando así, esta comuna de una de las principales del país, conjuntamente con Viña, viña tiene una cantidad enorme de Centros Asistenciales, Clínicas y Hospitales; y esta comuna tiene una porquería de Salud.

SRA. SANDOVAL, me das la palabra.

SR. CATALÁN, espérese que todavía no he terminado

Yo quisiera que este Concejo pleno, con el Señor Director, nos pongamos de acuerdo en esta sesión de Concejo, y dejemos esos \$ 2.200 Millones de pesos, exclusivamente para Médicos de Urgencia; he terminado le doy la palabra Sra. Antonieta.

SRA. SANDOVAL, en Salud verdaderamente este ultimo tiempo hemos estado mal, yo hable recién con el Director, y el problema mas grave es que también el Servicio de Salud también lo sabe, ya que ellos vinieron en un horario en donde debió haber Médicos, Enfermeros y Matronas, que es la extensión horaria que es de 5 a 8; y no había absolutamente nadie. Entonces en eso, ya tenemos un punto en contra, del servicio y ¿por que eso?, lo que ellos también pagan, entonces yo sugiero que se vuelva un poquito atrás, que antes, nunca faltó un Médico, ya que el médico, que estaba atendía las urgencias, y ahora si no médicos; que este una enfermera.

SR. CATALÁN, no sirve una enfermera, tiene que haber un medico.

SRA. SANDOVAL, no, ya que desgraciadamente usted dijo; que no llegan los médicos, entonces veamos que médicos contratamos, que se comprometan con la comuna, ya que hace 10 años atrás, ó 5 años atrás, era bueno, y ahora en vez de avanzar bien bajo; entonces eso que haya bajado rescatémoslo, pero apoyémonos todos, ya que se les ha dado todo; el Art 45; le hemos dado todo lo que nos han pedido; no podemos rescatar eso \$ 2. 200 Millones ya que también son para otras cosas, entonces lo que nosotros queremos, es que la comunidad tenga una buena atención, como fue antes, entonces para que no se hable mas de muertos, y no se hable mas de cosas así, que todos tengan una atención, pero que la tengan, y que sea verdadera, ya que estamos aquí, se esta gastando plata verdaderamente, pero que estamos dando una Salud Pésima, mala, que nunca había existido; antes eran pocos los funcionarios que habían, pero por lo menos la atención era buena, optima, y ahora andamos por el suelo, y nosotros somos los que damos la cara, ya que a nosotros nos dicen, nosotros palpamos, se va la persona, a las 8 de la mañana tiene que estar el día Lunes, para atender o que le den una hora de morbilidad, dentro de la semana, pero a veces la morbilidad es en ese momento, pero no se le da el espacio, sino que tiene que estar con orden, con un papelito, para ser atendido, y eso yo quiero que se acabe acá, y que seamos justo pero con nosotros mismos, y pongámoslo las pilas ya que es una institución, la que esta fallando, y hagamos como debería ser, es esa mi propuesta.

SR. NÚÑEZ, Alcalde, esta claro que el tema de Salud es relevante, que es un tema esencial para la comuna, pero nosotros tenemos, que ser eficientes en tratar los temas, podemos estar opinando todo el día con respecto a que esta mal el Consultorio, pero todos tenemos una percepción similar, ya que hay una frustración al no tener los servicios, pero yo le pido por favor, una moción de orden, avancemos en los temas como están puestos en la tabla, hay gente acá que vino a un tema exclusivo, y lo tengo claro ya que son las personas que están postulando a las Fondas, y no están en la Tabla, pero probablemente van a estar en varios, pero que avancemos con lo que tenemos acá, ya que el Concejo pasado fue nefasto en ese sentido, y no aprovechamos nada en el Concejo para tratar los temas, solamente se habla, se opina, y nosotros no somos opinólogos, sino que tenemos que ir solucionando temas, si nos ceñimos a la tabla, para poder trabajar, por favor.

SRA. SANDOVAL, pero también hay cosas que decir y tratar aquí.

SR. NÚÑEZ, Por favor, Antonieta, si todo tiene su momento.

SR. ALCALDE, lo que podríamos hacer de acuerdo a la inquietud que tienen, deberíamos preocuparnos de que las camisones correspondientes, nos citara a todos en un tema especial, no en un Concejo general, aquí estamos aplicando situaciones administrativas para que funcione el tema, no mezclemos eso, ya que no hay que mezclarlo.

SR. CATALÁN, presupuesto de Salud dice aquí.

SR. ALCALDE, Haber Concejal, usted aprueba la modificación, ó no lo aprueba, esa es la situación administrativa.

Pero en la preocupación general en la cual los escucho que hablan, es de todos conocidas, pero tenemos que tratarlo en un Concejo aparte, directamente con la gente de salud, preocuparnos mas de la gente de salud, es decir no darle solo la función al Director, ya que el tema de la salud no lo puede manejar solo, eso es imposible, por eso existen las comisiones de salud, y es ahí donde deberíamos atacar el tema, así que yo les pido que hagamos un concejo especial para eso.

SR. GÓMEZ, Alcalde, cuando Don Manuel Catalán, me presento, su inquietud con respecto a salud, no dude yo en formarle y apoyar esa gestión, y Alcalde, desgraciadamente nosotros no tenemos ni radio, no tenemos difusión; la gente que vino para acá no tiene idea lo que esta pasando, a lo mejor hay gente que va al Consultorio, y ha vivido en carne propia lo que esta pasando, es totalmente irregular lo que esta pasando, y esta pasando a llevar todos los derechos y están vulnerando los quehaceres de la gente; están 2 ó 3 horas ahí en una fila un día lunes, esperando que los atiendan, y tienen unos cupos y después no los atienden, la gente se va para el Quisco y el Quisco tampoco los quiere atender, nosotros estamos prestando un muy mal servicio, y esto la gente lo tiene que saber, lamentablemente no tenemos como, ya que antes la gente llamaba a la radio y por último se desahogaba la gente a través de la radio, pues ahora, yo no tengo miedo que pasemos 15 minutos hablando mas de lo mismo, pero es importante que la gente sepa que las cosas están malas, y se lo digo delante del director; ¡Señor Director, usted se le esta cayendo su consultorio a pedazos!, sabe porque y se lo digo, yo vivo en una población, me llamo una vecina, diciéndome a que hora empieza urgencia a funcionar y yo le dije a las 5 de la tarde; fue a las 5 de la tarde; le dijeron no hay medico venga en una hora mas; fue en una hora mas, después le dijeron valla a las 9, fue a las 9; y después la funcionario le dijo, sabe que, el medico renuncio, sabe lo que hice, llame a todo el mundo, llame a todos los Concejales, hay algunos teléfonos que no los tengo, y no llame a esos concejales, en base a eso se hizo un reclamo, y vino gente del Valparaíso, y sin avisarle a nadie, se hizo una extensión horaria, y que lo que se encontró que no existía medico pues señor, entonces están dando un mal ejemplo, nosotros no estamos dando la altura en lo que nosotros le estamos aportando a ustedes, ustedes lo han pedido todo y se los hemos dado todo, sin embargo aquí, ustedes están jugando con al gente, y le están faltando el respeto a la gente, si señor, y no me mueva la cabeza, es así, y se lo digo en su cara; por lo tanto, pero sabe lo que pasa gente humildemente, gente de escasos recursos están rebotando, y eso no puede ser, no puede ser. Eso es todo Alcalde.

SR. YÁÑEZ, Alcalde, yo con mucho respeto pido una moción de orden.

SR. ALCALDE, yo creo que hay que hacer una reunión especial para esto.

SR. YÁÑEZ, La verdad que esto es interesante, y la comunidad lo sabe, pero el punto de la tabla dice otra cosa, y se esta hablando de Modificación presupuestaria.

A mi me preocupan estos temas, pero hay una comisión, y esto no viene recién, entonces, yo creo que no es el momento de expresarse de esa forma, no hay que darle una responsabilidad a una sola persona, yo creo que eso no corresponde, digamos, y hoy día la tabla dice modificación presupuestaria, entonces ese es el punto, y pido nuevamente una moción de orden. Y es de esperar que los concejales también se expresen respecto a los puntos, ya que también es un tema administrativo.

Alcalde, en relación a eso yo quería hacer la siguiente observación, existe una disminución en la cuenta presupuestaria, que no los permitiría hacer esta modificación, ya que quedaría desequilibrada, desajustada, me refiero a la deuda rotante, Don, Javier, ya que usted quiere rebajar \$ 22.000.000 de pesos, en esta cuenta, y sin embargo en su presupuesto le quedan \$ 2.000.000 pesos, para poder rebajar, entonces, seria el punto especifico que no se podría hacer, mas otras observaciones, digamos, que no se si podríamos reunirnos un ratito mas, ya que lamentablemente no alcance hacer el oficio, pero aquí hay un tema de imposiciones, y nosotros hicimos hincapié en el tema de la imposiciones, por ejemplo en el mes de Junio, si yo, digamos, veo estos antecedentes, podría decir que nosotros tenemos imposiciones impagas, en el consultorio, en relación a lo que pago, entonces por eso me gustaría hablar de todos esos temas, y de ese punto de vista, la modificación no estaría correcta, y estaría paralizada, entonces, quizás seria lo mas apropiado hacer un Concejo extraordinario, y ver esta modificación, y que quede de cierta forma bien hecha, esa es digamos la intervención mía respecto a este punto.

Este tema Alcalde para terminar podríamos verlo en el Concejo extraordinario, y quizás ver los otros temas especificos de este mimo punto.

SR. CATALÁN, yo quisiera acotar algo sobre el Presupuesto; aquí hay una contratación de asignación de desempeño difícil. \$ 2.400.000 pesos; y después variable de desempeño colectivo, eso creo que también se puede disminuir, ya que el desempeño difícil lo veo difícil, no hay, incluso, no hay ni médicos, así que ese

desempeño difícil lo va a ver en la posta, así que yo creo que, hay varias asignaciones que yo creo habría que eliminarlas, porque no se ajustan a la realidad. Existe la asignación legal, pero el desempeño no lo veo, y todo tiene que ser de acuerdo a lo que se hace, y no porque la ley diga, que no se haga y hay que pagar.

SR. NÚÑEZ, por eso se hará un Concejo extraordinario para que nos vayan explicando eso, ya que yo no entiendo.

SR. ALCALDE, haber, evitemos esto, vamos hacer un concejo extraordinario para ver el tema de la salud, señor director, y yo le pediría que estuviera todo su equipo, el equipo técnico, financiero, y usted, y si quiere algunos de los representantes de los señores de su personal también.

Hay una molestia en general, por un lado a través de la mesa de presido, y lo otro, es lo que la gente de alguna manera, sobre la cual, se le esta cancelando, ni siquiera mal, bien, s eles esta respetando todos su derechos y aparentemente no hay una respuesta adecuada.

El Señor, Javier Sobarzo, Director administrativo CESFAM agrega que “yo lo único que agrego aquí hoy día que los números están aquí bien especificados, en donde aparece el desempeño difícil, el desempeño colectivo, y existen miles de cosas que el servicio entrega directamente y van hacia el funcionario para que ustedes todos lo tengan bien claro.

Estos de acuerdo con lo que dice aquí en concejal, que hoy día la salud a tenido una baja, ya que se fueron dos médicos, y no alcanzamos a cubrir todas Las horas médicas que tenemos, y los días lunes se nos están haciendo las colas, para entregar las pocas horas médicas para entregar, y en esa relación es que mi respuesta que durante el mes de Agosto, a aparte de eso, nosotros, nos quedamos con los brazos cruzados, he hicimos publicación a través del diario buscando médicos, y realmente nadie se presento, y los que se presentaron eran médicos extranjeros, y ni siquiera tenían exámenes nacional, en la cual ni siquiera podrían participar y entrar al un consultorio. Además que el valor que estamos ofreciendo por hora no es atractivo para nadie, y les comunico que dentro del presupuesto que les puse, tuve que elevar el valor para poder contratar médicos; que pasa llegaron tres, pero de los tres tuve que contratar a uno, ya que todos viene en el mismo horario, y el horario que ellos quieren no se los podemos ofrecer.

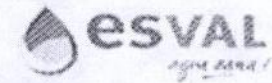
Que estamos falto de horas médicos, estoy de acuerdo con todos ustedes; pero que lo que pasa que también debo cumplir con las normas del servicio, y si hoy día el servicio me dice que tengo que tener una atención hasta las 8 de la noche, y realmente me pide médicos. Y lo que exige la gente son horas de control de médicos. Ahora yo les pido las disculpas, ya que existen cosas totalmente ajenas”

SR. ALCALDE, bien pasamos entonces a otro punto, dentro de esto mismo para poder cerrar el ciclo, nosotros ya levantamos las bases del llamado a concurso de la Dirección del consultorio, y son las mismas bases, pero nosotros solo le cambiamos las fechas, me refiero a las bases en la cual ustedes me entregaron firmadas, y cumplo con decirles que solo se cambiaron las fechas de convocatorias para este llamado.

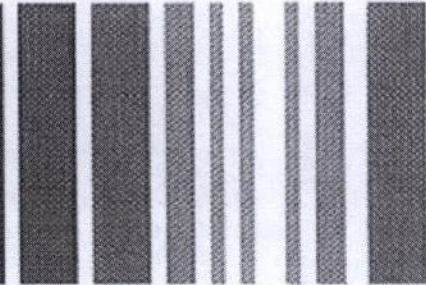
Bien, la Sra. Rosa Don Santiago, yo les voy a pedirles dentro de las exposiciones, ya que todavía no ha llegado la señora rosa, Pero como esta Don Juan Carlos Flores, le he pedido que haga una exposición, respecto a la propuesta que le están haciendo al municipio, y que guarda relación con el generador de la planta impulsora.

Don Juan Carlos, expone lo siguiente:

Que el fundamento de la petición esta basada en una normativa, que establece que la empresas sanitarias tiene el derecho, a usar los bienes nacional de uso publico, por las condiciones que establecen las municipalidades, motivo por el cual estamos acá haciendo este planteamiento:



ESTACION ELEVADORA LOS PATITOS

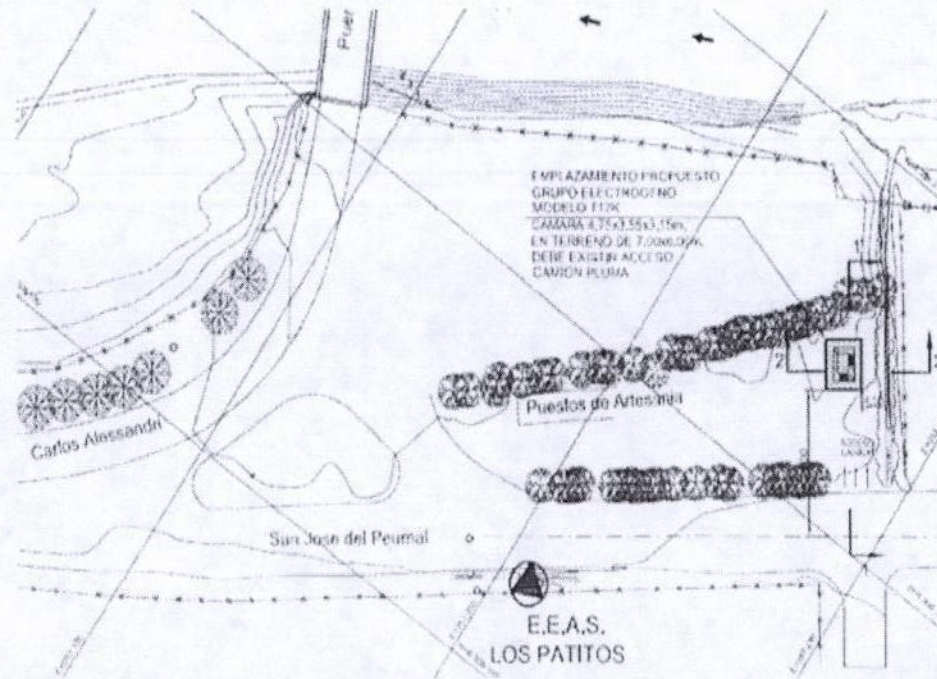


PRESENTACIÓN A
CONCEJO COMUNAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALGARROBO

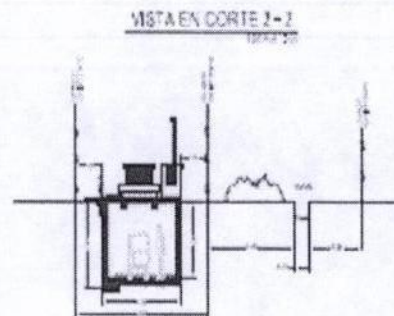
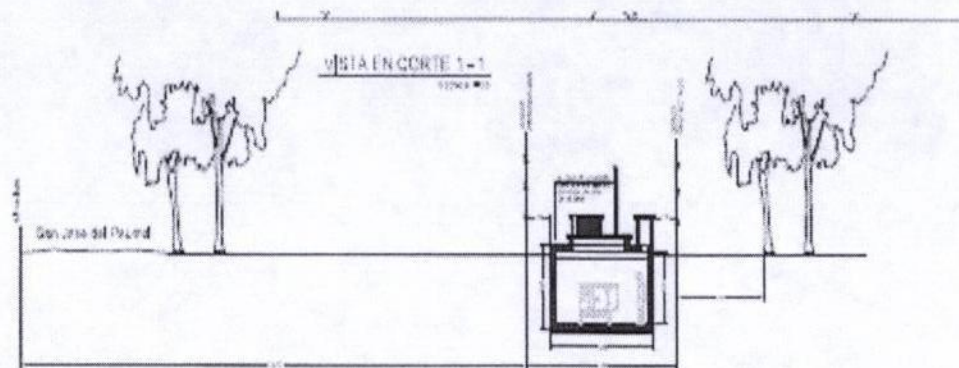
Agosto de 2011

Situación a resolver

EEAS Los Patitos carece de equipo generador de respaldo y se desea su instalación en el corto plazo.
Se analizó diversas localizaciones y la que mejor se visualiza es la mostrada a coninuación



Detalles



Fundamento petición

LEY GENERAL DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DFL N° 382

Artículo 9º bis.- Las concesiones para establecer, construir y explotar servicios públicos destinados a producir agua potable, distribuir agua potable, recolectar aguas servidas, y disponer aguas servidas, otorgan derecho a usar, a título gratuito, bienes nacionales de uso público para instalar infraestructura sanitaria, en las condiciones dispuestas por las respectivas municipalidades cuando estas instalaciones pudieran afectar el normal uso del bien nacional de uso público.

Presentación Concejo Municipal de Algarrobo

MUCHAS GRACIAS

Lo último

Lanzamiento campaña gua Sana



GIMNASIO MUNICIPAL DE ALGARROBO

DIA MARTES 30 DE AGOSTO 12.00

SR. GÓMEZ, quiero consultar algo ¿ese generador va a estar siempre apagado? ¿eso va a tener una elevación en el terreno?

El Señor Flores responde que ese generador va a funcionar solamente cuando haya un corte de energía eléctrica desde la red pública. Y eso emite un ruido mínimo he insonoro.

Es lo que se ve aquí, sobresale básicamente por la captación de aire.

Agrega que hay una planta en el Club Deportivo nacional, Las Tinajas, tenemos aproximadamente 8 plantas elevadoras en Algarrobo, y estas plantas nos permiten poder garantizar que todo el borde costero no este contaminado.

SR. CATALÁN, una consulta ¿a quienes les compraron ustedes el terreno?

El Sr. Flores comenta que no tiene esa información, pero que se compro en el año 96.

SR. NÚÑEZ, Nosotros cuando uno ve, ESVAL en la Comuna de Algarrobo, uno se acuerda al tiro de las calles rotas, del exceso que uno estima en el cobro de las aguas, entonces uno empieza a mirar con una mirada bien critica, cuesta mucho verlo de otra manera, si bien un servicio de primera necesidad; cuando yo veo en ese sector que hoy día se ocupa para estacionamiento para la gente que esta en la peluquería, Supermercado, restaurante, café, la gente que va al Mampato o puesto de Artesanía; inmediatamente digo no; ósea mi convicción va hacer no; conversando con otros concejales opinamos mas o menos parecido, entonces como existe una obligación y si están aparados por la ley para hacerlos en un bien nacional de uso publico, con carácter gratuito, que también duele no cierto, verlo así, yo le propongo alcalde que se le pida analizar la posibilidad de verlo en la plazoleta que esta en el medio, en donde no causaría ningún daño en cuanto al despacio publico que pueda ocupar el turista que viene a la comuna, eso ya ocurrió cerca de Doña Rita, en una planta que esta en medio de una plazoleta, no cierto, entre el Club Deportivo nacional y la bajada Peñablanca; esa es la que esta en medio de una plazoleta, ya que si usted me pregunta, y se lo digo al tiro, yo voy a votar que no; para que le den la posibilidad de usar ese suelo, que prefiero que este para estacionamiento para los turistas, y estacionamiento para los servicios que se prestan ahí. Y para terminar mi exposición ya que no quiero seguir hablando mas tampoco; yo le propongo que vean esa posibilidad, de meterlo cerca ahí al lado del humedal, ya que esto es contraproducente con lo que uno quiere para la comuna.

El director de obras interviene y agrega "que esto ya es casi ya tres mese en conversaciones con ESVAL, ellos nos preguntan a nosotros cual es el espacio físico a la D. de Obras, que efectivamente creemos nosotros que ellos pueden utilizar, en primera instancia se vio ahí, lo que pasa que este es un nudo complicado para la comuna hoy día, y recién se esta consolidando este nudo; nosotros creemos optimo, porque el día de mañana no vaya a ser cosa que según los requerimientos que nosotros les estamos haciendo a Vialidad, se valla a levantar ese punto y después tengamos conflicto con vialidad, ya que según las reuniones que hemos tenido con el Alcalde, y con Vialidad supuestamente, viene un nuevo puente en esa zona, entonces en la realidad si vamos a intervenir en esa zona, no va a ser cosa que nos veamos entrampado y autorizamos a un bien nacional de uso público, de la planta elevadora; en la conversaciones que tuvimos con el Alcalde, yo no he tomado las decisiones solo, le comentamos a señor alcalde, y es por eso que estamos en esta instancia aquí; y digamos que la mejor opción para este tema, ósea en este sector es esta plaza que es una área verde, que hace 30 años no esta consolidada, ósea, tampoco es un espacio de área verde que tengamos hermoeseado y que nosotros nos hayamos hecho cargo de la área verde, hoy en día, estamos preocupados de esa instancia, estamos trabajado en esos temas, y es por eso que en primera instancia ESVAL propuso aquí; y como aquí supuestamente hay un proyecto que se va a levantar en relación a unos Artesanos que todavía lo estamos viendo, creemos que la mejor opción es en esta zona; es por eso que ellos en esta exposición están exponiendo, a modo técnico de la D de obras, y en el punto de lo que se hablo con el Sr. Alcalde era el mas factible en esa zona.

SR. CATALÁN, un alcance ¿ese es el lugar donde hay una feria artesanal?

El señor, Flores agrega que no.

SR. NÚÑEZ, yo quiero pedir una cosa que no volvamos a usar en este municipio el concepto de que tenemos un área verde y porque nunca se hizo nada, y en 30 años no se hizo nada la vamos a intervenir de manera irracional, ya que ese argumento también se ha usado por otros temas, sobre todo de áreas verde, y por favor si esa área verde esta ahí y no se ha invertido no por eso la vamos a ocupar con estructuras que no se condicen con el uso; ¿ es probable que pudiese instalarse a un costado norte la misma planta? A pasado el puente también hay una zona de protección, y que son fiscales, y ahí podría instalarse.

El D. de obras agrega que aquí hay un tema netamente técnico y lógico, la planta esta acá, es atravesar, ósea aquí hay un tema netamente técnico.

SR. NÚÑEZ, es un poco más de cableado no más, si para la empresa tampoco va a ser tanto, pero vuelvo a insistir, intervenir para un área que va a ser usada para el tema turístico, que es la esencia de la comuna, yo lo encuentro que es contrasentido.

SR. FUENTES, no sería más factible ponerlo cerca del mampato cerquita del Puente.

SR. CATALÁN, si lo que se va usar ahí no es tanto y si es un beneficio para la comuna, en caso de que fallaran las plantas, y quedamos sin agua, es una alternativa, yo creo que el alcalde debería pedir la votación de los concejales, y están de acuerdo con beneficiar a la comuna o algún grupo.

SR. ALCALDE, yo en respeto a su propia propuesta le he pedido a la gente de ESVAL, que venga a exponer la situación, yo ya le había expuesto a ustedes y todos ustedes dijeron que no tenían información, que querían más información, y ahora la tienen toda, y en esa estamos concejal. Y seamos respetuoso y que termine, y obviamente y si todos se dan cuenta la situación por la cual ESVAL quiere poner, ni siquiera imponer, si que esta cubriendo una necesidad de una planta que existe par lograrle una mayor fiabilidad y que no falle nunca, ya que puede haber corte de luz, pudo haber como ocurrió con el terremoto que hubo corte de luz, y que pasa con todas las aguas servidas nuestras, comienzan a acumularse y a devolverse y se produce un deterioro mayor, ese el tema y no hay otro; ósea optimizar los servicios que existen.

Bueno estoy en condiciones de pedir la votación, para poder seguir avanzando también.

SR. YÁÑEZ, A mi me gustaría decir dos cosas; primero hay una proyección según dice Don Juan acá, en relación a Artesanías; este emplazamiento de este grupo electrógeno esta considerado digamos dentro del proyecto.

EL DOM agrega que el proyecto no toma ningún punto de esta instalación, y yo hoy día tengo las observaciones del proyecto, y es por eso que estamos organizando técnicamente el tema para que no tengamos ninguna dificultad.

Y lo otro que me gustaría si se llegar a realizar esta planta en este lugar, o grupo electrógeno que me llamamos, no se si ustedes tienen contemplado como empresa ESVAL hacer una mejora al entorno de esa zona; de aguas lluvias y otras cosas que se pudiera hacer ahí. Eso podría contemplarse.

SR. ALCALDE, yo creo que esta mas que expuesto el tema, y esta mas de conocimiento de todos, los pro y los contra y las necesidades reales, y mejoramiento del proyecto, ya que tampoco, no es un capricho de ESVAL, que quiera colocar esa planta, sino que va en beneficio directo y técnico de la red ya existente y que beneficia a un sector bastante importante dentro de la comuna, y esta beneficiando el funcionamiento adecuado del servicio. Ya me agote.

Entonces estamos incondiciones de pedir la votación.

SR. CATALÁN, apruebo el proyecto.

SR. FUENTES, no estoy en condiciones de aprobarla.

SR. NÚÑEZ, no lo apruebo Alcalde, y me gustaría que nos expusieran otros lugares para ver que inconvenientes tienen, yo no apruebo esta solicitud

SR. YAÑEZ, apruebo

SRA. SANDOVAL, en vista que el proyecto del humedal no va a dañar eso, lo apruebo.

SR. GÓMEZ, alcalde aquí hay un proyecto que esta en veremos que son alrededor de caso setecientos millones de pesos, que es la pavimentación del olivar, la cual estoy ayudando activamente, para que eso resulte, le hago la consulta al Sr. Representante de ESVAL, usted garantiza de que esa situación que usted esta planteando, que es un alimentador extra que va a tener esa planta elevadora, netamente es para la gente y para la comuna, perdón, para el sector que usted digo anteriormente, y que ¿no tiene nada que ver con San Alfonso del Mar? Usted garantiza es aparte, y que también se compromete a hacer la canalización de aguas lluvias, ya que si usted se mete en invierno ahí es húmedo, y baja el agua, que es prácticamente un pequeño río, y que va a desembocar, que no se si esta canalizado de que salga al humedal, cierto, y también, y ver los pro y los contra de lo que cometa el Sr. Representante de las brisas Algarrobinas en la cual llevan dos años peleando para que ustedes hagan el trabajo como corresponde; ¿usted garantiza eso?.

El señor Flores agrega que si.

Si usted dijo que si, por lo tanto Apruebo.

SR. CATALÁN, lo felicito concejal ya que esta ayudando a la comunidad, y es una buena idea.

ACUERDO N° 64

El H. Concejo Municipal por cuatro votos a favor y dos en contra, aprueba la concesión indefinida del retazo de terreno para la instalación del Proyecto de Generador de la Empresa ESVAL en la Plaza de San José del Peumal, ubicada en la Comuna de Algarrobo.

El H. Concejo Municipal con cuatro votos a favor y dos en contra, se aprueba, concesión indefinida de retazo de terreno para instalación proyecto de generador de Empresa ESVAL, en plaza San José del Peumal, ubicada en la Comuna de Algarrobo.

Los votos en contra fueron del Sr. Concejal Fuentes, y Núñez.

El D. de Obras agrega que la cámara propiamente tal es de 4,75 por 55 por 3, y esa es la cámara que va subterránea, y el área de protección son como 6 por 7 mas menos, y que esto va todo enrejado según el proyecto.

El Señor Flores, agrega que lo último quería agradecer el acto que realizamos ayer con el apoyo del Sr. Alcalde, en el Gimnasio municipal, la cual la Sra. Antonieta, Concejala nos acompañó el día de ayer, en un lanzamiento a nivel de la municipalidad de Algarrobo, de la campaña "Agua sana Vida Sana", cuyo objetivo era entregar orientación, a los pre escolares sobre la importancia de la conservación y preservación del medio ambiente, y también la importancia de tener una vida saludable

Agradezco la participación de la municipalidad, y en especial de la Directora de Educación municipal Sra. Cecilia Ross, quien realizó todas las gestiones, y obtuvo una convocatoria realmente admirable; nuestro agradecimiento a ese evento que va a estar hasta el día mañana, así que los Sres. Concejales también pueden ir a ver al Gimnasio municipal, para que aprecien esta estructura que es interactiva, y muy didáctica; muchas gracias.

SR. ALCALDE, Muchas Gracias Don, Juan Flores.

He mandado a buscar a la Sra. Rosa Campos, para que tomemos un acuerdo, que guarda relación con el tema; bueno aun no ha llegado, comenzamos con la Sra. Cecilia Ross primero. Bueno la dejo con la palabra.

Buenos días Sr. Alcalde, y Sres. Concejales, tal como lo ha dicho nuestro alcalde, le solicite como ha sido mi costumbre, de que yo me presente al Concurso público, para este cargo de dar una cuenta pública en forma voluntaria cada seis meses, de toda la gestión que se ha estado realizando, con el Departamento de Educación y en relación con el Ministerio de Educación que es nuestro ente regulador.

Esta cuenta es del Mes de Febrero de cuando yo llegue de mi Licencia, hasta hoy; y voy a comenzar, la cual esta todo detalladamente en las páginas que continuación les presento:

Departamento de Administración de Educación Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

GESTION PERÍODO
FEBRERO – AGOSTO 2011

P.I.E.

Proyecto de Integración

- Tenemos 92 alumnos (as) con N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales), en 4 Establecimientos Educativos.-
- Estos 92 alumnos (as) fueron diagnosticados entre Marzo y Abril, por un equipo multiprofesional.-
- Aumentamos la cantidad de profesionales especializados :
Asistente Social, Psicólogo, Fonoaudióloga,
Profesores Especializados en Trastornos Específicos del Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje.-
- Lo Integran : Educadoras de Párvulos, Asistentes de Párvulos, Fonoaudióloga y Psicólogo.-

PROYECTO DE TRANSPORTE RURAL

- Aporte Total \$ 8.500.000.-
- Aporte Recibido (70%) \$ 5.950.000.-
- Destinado a la mantención y reparación de los vehículos asignados al transporte escolar de los alumnos de la zona rural a la zona urbana (4 vehículos).-
 - Baterías, Neumáticos, filtros de aceites, pastillas de frenos, radiadores, cambio de bujes, alineamientos, etc.

Estos recursos no pueden ser destinados a gastos de personal ni de remuneraciones.-

PLAN LECTOR

Destinado a estudiantes de 1º a 4º Básico y de 7º a 8º Básico de las Escuelas de San José y El Yeco.-

Su objetivo es APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN LECTOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS SIN PAC. Se entregarán insumos para la implementación de este plan, además el Ministerio de Educación, entregará los medios para evaluar y monitorear la aplicación del Plan Lector.-

- ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:
- * Lectura diaria y asistida.
- * Trabajo pedagógico con énfasis en velocidad, calidad y comprensión de la lectura.
- *Medición semanal interna en las escuelas.
- * Evaluación del proceso
- *Envío de resultados de evaluaciones al Dpto de Educ. de Secretaría.
- *Análisis de resultados.

F. O. J. I.

FUNDACION DE ORQUESTA JUVENIL INFANTIL " ORQUESTA DE CUERDAS DE ALGARROBO "

- Dentro de mi Plan Comunal, consideré el área artística .
- Actualmente la comuna de Algarrobo cuenta con esta orquesta para nuestros alumnos (as) a contar del mes de Julio en que llegaron los Instrumentos de Cuerdas:
- 6 VIOLAS,
- 6 CELLOS
- 3 BAJOS
- 18 VIOLINES.
- Los alumnos (as) ensayan en dependencias del Liceo Técnico Carlos Alessandri A. Su director orquestal es Don Héctor Urbina
- Los honorarios de los profesores de esta orquesta se cancelan con el aporte (\$ 5.500.000 =) que donó a la cuenta de la orquesta Don Peter Kennedy para el año 2011.
- Participan en esta orquesta alumnos (as) de todas las escuelas, tanto Municipalizadas como Particulares Subvencionadas.
- La fundación hizo un aporte de insumos (atriles, pecastilla, soportes, cuerdas) por un valor de \$ 1.000.000 =

P. A. C-

PLAN DE APOYO COMPARTIDO

- Estrategia del Mineduc.
- * Inicio año 2011
- * El establecimiento que está en este Plan es el Colegio Carlos Alessandri A.
- * Está dirigido a los alumnos (as) entre el nivel Pre-Básico y de 1° a 4° Básico.
- OBJETIVOS:
- * Mejorar el desempeño de nuestros niños (as) en la Prueba SIMCE de 4° año Básico en los sub sectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas en la medición de Octubre de 2013.
- *Desarrollar competencias en la escuela, apoyando a los directores, jefes técnicos-pedagógicos y profesores en el desarrollo de competencias en gestión educativa que permita al establecimiento CONSOLIDAR Y FORTALECER SU MODELO DE ENSEÑANZA.
-
- * Mineduc entregará apoyo continuo al establecimiento mediante un equipo de Asesores Técnicos Pedagógicos, conformado por tres personas que interactúan, asesoran y colaboran directamente con los miembros del equipo de liderazgo de la escuela
- * Las visitas son mensuales.
- * Entregan material pedagógico para apoyar la labor docente dentro de la sala de clases.

REAPERTURA DE LA ENSEÑANZA PRE BASICA EN EL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI A.

- En Julio del 2010, el director de la época solicitó al Daem, la reapertura de la Educación Prebásica en el Colegio Carlos Alessandri. Concretándose este anhelo en Marzo del 2011, a pesar de no tener subvención por estos niveles, se están atendiendo 47 alumnos (as).-
- Su personal es de 2 Educadoras de Párvulos y 2 Asistentes de Párvulos.-
- Actualmente se está recopilando toda la documentación necesaria para solicitar y obtener el año 2012, la subvención que entrega el Ministerio de Educación.-
- Este nivel, participa del Plan de Apoyo compartido

F. A. G. E. M. FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL

- Aporte Total \$ 69.445.612.-
- Ingresa la primera cuota de este fondo por un monto de \$ 34.722.806 (50%)
- * Esta primera cuota se está invirtiendo en lo siguiente:
 - INICIATIVA N° 4 : (\$ 3.000.000 =) Implementación de recursos para el equipo Psicosocial.
 - INICIATIVA N° 5 : (\$ 6.000.000 =) Dotar de mobiliario y recursos a las nuevas dependencias del Liceo Técnico Carlos Alessandri A.
 - INICIATIVA N° 2 : (\$ 5.000.000 =) Cancelar las asignaciones de perfeccionamiento docente impagas desde el año 2008.
 - INICIATIVA N° 6 : (\$ 5.000.000 =) Programa de nivelación para alumnos de E. Media.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN A LA PRE BÁSICA DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI A.

Programa que nació, por la necesidad de atender a nuestros pre-
escolares de este Establecimiento Educacional, con problemas
sociales, psicológicos y fonoaudiológicos, detectados precozmente.-

Es un plan piloto con proyección a los otros Establecimientos
Educativos Municipalizados.

El equipo lo componen, Fonoaudióloga, Psicólogo, Asistente
Social, Educadoras y Docente de Educación Diferencial.-

Actualmente se han diagnosticado 20 alumnos (as) del Kinder y 05
del Prekinder

El equipo multiprofesional trabajará de forma colaborativa con
alumnos (as), padres, y profesores, con la finalidad de lograr mejorar
resultados y minimizar las dificultades que los niños (as) presentan en
la Educ. Básica

S. E. P. SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

Su objetivo es : es contribuir a la igualdad de oportunidades y
mejorar la equidad y calidad de la Educación, mediante la entrega de
recursos adicionales por cada alumno (a) prioritario (a).-

Esta Ley entró en vigencia el año 2008

El año 2012 estarán incluidos los 8° año Básico.

Los Colegios que reciben esta subvención son :

Al 30/08/2011

Saldo año 2010	Recibido	Gastado			
Colegio Carlos Alessandri A.					
245 niños prioritarios		\$ 10.593.143.-	36.229.304.-	28.807.184.-	
Escuela de Párvulo Los Claveles					
36 niños prioritarios		\$ 6.536.048.-	4.960.143.-	5.605.314.-	
Escuela Básica El Yeco					
80 niños prioritarios		\$ 5.231.501.-	10.525.100.-	3.941.718.-	
Escuela Rural San José					
09 niños prioritarios		\$ 6.612.338.-	1.878.033.-	2.797.176.-	

P. S. P

PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL

- Esta orientado a todos los Docentes que resulten evaluados con nivel de desempeño: BÁSICO O INSATISFACTORIO.
- Los PSP tienen carácter formativo de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la buena Enseñanza, esta dirigido a todos los docentes, los cuales deben ser evaluados
- El MINEDUC a través del CPEIP transfiere a los municipios recursos económicos para financiar los PSP.
- En la comuna tenemos 25 docentes que recibirán capacitación este año, a contar del Sábado 27 de Agosto hasta el Sábado 8 de Octubre.-
- El aporte a la comuna de Algarrobo en el año 2011 es de \$ 2.168.000.- (Honorarios del Ejecutor, Material de Trabajo, Material Educativo, Colaciones)

CIBER BULLYNG

“ ACOSO POR INTERNET “

- El día 10 de Agosto, en el Liceo Técnico Carlos Alessandri A. se dictó una charla a los alumnos (as) de 1º a 4º Medio.-
- Esta charla fue dictada por el Sr. Luis Carrasco, Inspector de la Brigada del Ciber crimen de Valparaíso perteneciente a la PDI.-
- Básicamente se habló de la forma como los acosadores utilizan los diversos medios de comunicación en Internet para acosar y engañar a los adolescentes y las diversas tecnologías telefónicas, considerando las consecuencias que tienen estas prácticas en los jóvenes adolescentes

PROGRAMA DE ACTIVACION DE LA INTELIGENCIA

- Su objetivo es desarrollar y activar las inteligencias múltiples a los alumnos desde Kinder a 8° Básico, con el objeto de mejorar los resultados de los aprendizajes en cada nivel de estudio.
- Programa destinado a los alumnos (as) de los colegios, por lo cual desde el día 25 de Julio se están capacitando 22 docentes, para poner en práctica este proyecto.-
- Los Colegios que participan de este proyectos son :
 Colegio Carlos Alessandri A.
 Escuela de Párvulos Los Claveles
 Escuela Rural San José

SR. GÓMEZ, agrega que la situación educacional de Algarrobo se va a reflejar en un informe de SIMCE, o que alguien pregunte cuantas personas van a quedar en la universidad, eso se esta mejorando y veo que esta haciendo su trabajo en forma perfecta, no tengo ninguna otra observación de que usted siga en esa senda, y que siga haciendo las cosas como corresponde.

SR. YÁÑEZ, Bueno todo; esto esta proyectado a mediano y largo plazo, y que a través de estos modelos apuntan a mejorar la calidad de la Educación en la Comuna de Algarrobo; y para eso se requiere gestión y que esta claramente visto en la presentación que usted esta haciendo, y no quiero dejar de mencionarlo que hace algunos meses atrás, escuchamos a un DAEM (S); el Señor Bórquez, y que nos dio una mirada totalmente distinta y negativa frente a lo que se estaba haciendo, y es bueno hacer esta comparación, ya que nosotros estamos viendo acá con hechos, y lo vuelvo a mencionar, que se esta administrando como corresponde, y se esta haciendo una buena gestión, en lo que es el Departamento de educación. Así que yo me siento contento ya que esto todo va orientado hacia los niños de la comuna y eso es bueno, y que son el futuro de nosotros y de los niños de la comuna de Algarrobo. Así que felicitación, bien.

SRA. SANDOVAL, yo la felicito ya que primera ve que hace las cosas bien, y usted esta viendo el desarrollo de la comuna de los Niños.

SR. CATALÁN, yo quisiera sumarme también con unas palabras Alcalde, y quiero también adherirme a las felicitaciones de los demás Concejales, y sobre el tema de que se hecha a todos los profesores encima; siempre las personas que quieren que las cosas se hagan correctamente, y como corresponde, precisamente los que no lo están haciendo, van a ser los que van a estar en contra suya, como en otro departamento que también no se están haciendo las cosas bien, también ocurre lo mismo, y quiero felicitarla por eso, y la felicito por haber mejorado la educación y hacer todo lo que no se hizo.

Todos sabemos que la Educación de Algarrobo, no era la mejor de la Provincia, era la ultima, y siempre estamos saliendo último en muchas cosas, y es bueno que haya preocupación constante como lo esta haciendo usted y por eso la felicito, y la vuelvo a felicitar.

SR. NÚÑEZ, yo quisiera pedirle, si nos puede remitir a los Concejales por Internet, sobre su exposición, y bueno yo no me voy a sumar a las felicitaciones, ya que hay que esperar, el compromiso suyo es la labor de excelencia, y yo creo que lo vamos a ver dentro de tres años quizás, el proceso es mas o menos largo, y yo creo que no va a cambiar mucho la situación, si nosotros no establecemos quienes son los responsables de lo que pasa hoy día con la ecuación.

Un ejemplo no mas, y no es para polemizar yo pedí un sumario administrativo para el funcionario responsable por no haber rendido cuenta a Chile deporte, en el tema de proyectos en educación, y eso nos coartó este año a postular a casi a \$ 500 millones de Pesos; yo lo pedí en Marzo, y hasta el día de hoy, no he tenido ninguna respuesta y han pasado 10 meses, pero nosotros podemos proyectar y trabajar en estos temas, pero si no establecemos quienes son los responsables, de lo malo que esta el Sistema de Educación, es muy difícil que se avance así, ya que los mismos Profesores que se niegan ha hacer clases los Sábados, ellos saben que no les va a pasar nada, que es lo mas probable, se fijan; entonces, yo creo que hay que ser mas enérgicos en esas cosas; y gracias por la exposición. Si nos puede mandar por Internet, para hacer un análisis mas responsable; le agradezco.

La Sra. Cecilia Ross, da las gracias.

SR. ALCALDE, bueno da el paso a la Sra. Rosa Campos.

Bueno mi primer acuerdo se refiere, a ver el municipio ustedes como Concejales aprobaron una modificación anterior, unos dineros que iban a proyectos de inversión, en ese Ítem, se tienen los recursos en este minuto para hacer la regularización, de la exposición actual que se tiene en el terraplén que se tiene en la Quebrada las Casas, de la comuna de Algarrobo; se preparo la licitación y se subió al portal como una licitación pública, y no hubo oferentes, de acuerdo a lo que establece la ley N° 19.886 de contratación pública, y su reglamento en su artículo 10, letra L, que dice lo siguiente” cuando habiendo realizado una Licitación Pública, previa para el suministro de bienes de servicios, y no se recibieran ofertas, o estas resultaran inadmisibles, por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en las bases, y la contratación es indispensable; el organismo puede pasar a trato directo, pero para ese trato directo se requiere del acuerdo del Concejo, ese es el motivo del Ord N° 103, y que se hizo llegar al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

SR. GÓMEZ, consulta; de cuanto es el monto que necesita del acuerdo de Concejo.

SR. ALCALDE; esta aprobado el monto.

La Sra. Rosa agrega que se traspasaron \$ 8.000.000 que se traspasaron al ítem de inversión, la propuesta por supuesto es que se licita, la ejecución del proyecto que regulariza, los rellenos y hay que hacer os proyectos para que la D.G.A lo apruebe, en eso consiste el estudio que se va a contratar.

El monto que ustedes aprobaron para este ítem es de \$ 8.000.000 pesos; no significa que la propuesta se valla adjudicar ese monto, las ofertas se tiene que solicitar, a través, ahora de la modalidad de Trato Directo.

SR. CATALÁN, yo quisiera saber lo siguiente Alcalde, aquí ya hay t trabajos previos, no cierto, hay avances de so, ya que se dijo que había una persona una dama; ¿hay algo ya existente?

SR. ALCALDE, si por supuesto. Bueno tomemos el acuerdo:

SR. CATALAN, apuebo

SR. FUENTES, apruebo

SR. NÚÑEZ, apruebo

SRA. SANDOVAL, apruebo ya que es necesario

SR. YÁÑEZ, apruebo

SR. GÓMEZ, apruebo

ACUERDO N° 65.

El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad aprueba realizar la Contratación directa para la regularización de situación actual del proyecto denominado Terraplen sector quebraza las Casas”

SR. ALCALDE, ya Sra. Rosa el otro acuerdo.

La Sra. Rosa campos agrega que el otro acuerdo, se refiere a lo siguiente: que la Ley Organiza Constitucional de Municipalidades, en su Art 65 Letra I, establece que el Alcalde debe solicitar el acuerdo para firmar contratos o convenios por montos superiores a 500 UTM; nosotros, hemos recibido los fondos para realizar el

Proyecto a través del Programa de Mejoramiento Urbano, que es el Mejoramiento Deportivo del Liceo Técnico Carlos Alessandri; y tenemos asignados montos de \$ 48.820.000 pesos; este proyecto ya está licitado, y necesitamos del acuerdo de ustedes para hacer la contratación a la empresa que se lo adjudique.

SR. ALCALDE, la empresa que se adjudicó el proyecto está calificada, está inscrita y cumple con todos los requisitos, en la norma para poder postular.

La Sra. Rosa Campos agrega que "Este acuerdo de firmar contratos se puede hacer antes de firmar la licitación, o antes de que se firme el contrato, producto de la licitación, generalmente nosotros como SECPLA, hacemos una lista cuando nos llegan todos los fondos, sea cual sea el resultado de la licitación, ya se tiene el acuerdo de ustedes, para hacer un contrato más adelante, en este caso, no hemos hecho contrato todavía, pero si está licitado, y están los antecedentes en el Portal".

SR. ALCALDE, bueno sometemos a votación.

SR. CATALAN, apruebo

SR. FUENTES, apruebo

SR. NÚÑEZ, apruebo

SRA. SANDOVAL, apruebo

SR. YÁÑEZ, apruebo

SR. GÓMEZ, apruebo

ACUERDO N° 66

El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad aprueba celebrar Contrato de Obra para el Proyecto de PM.U, F.I.E denominado Mejoramiento Deportivo Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, Comuna de Algarrobo, por un monto de \$ 48.820.000 pesos.

SR. NÚÑEZ, Alcalde, son las 12:16 horas, quiero proponerle algo, si nosotros entregamos nuestra correspondencia que traemos, y nos ahorramos nuestra cuenta para que avancemos ya que aquí hay personas que llevan de las 9.30 hrs. aquí, y supongo que vienen a algo.

SR. GÓMEZ, Concejal, el Concejo pasado no dimos nuestras cuentas, y ahora usted está pidiendo lo mismo.

SR. CATALÁN, en honor a la verdad que está estableciendo el Concejal Núñez, creo que vamos a llegar hasta las 4 de la tarde aquí, y yo traigo una cuenta City; dejémoslo para que la gente que está acá, dejémoslo para la próxima reunión, y yo quisiera decir algo, las damas y señores que están acá, están asistiendo por una situación de costos o permisos de ramadas

SR. GÓMEZ, pero alcalde usted no va a avanzar con esto.

SR. CATALÁN, estoy hablando yo.

SR. NÚÑEZ, si es una propuesta que hice no más.

SR. ALCALDE, hay una información a lo cual tenemos que abocarnos queramos o no queramos; ya que yo le pongo el cascabel al gato a todas las cuestiones. Ni le hago el quite, ni me evito problemas.

Bueno nosotros en forma reiterada se nos ha solicitado y en con gusto razón, y así la ley lo dice; podamos beneficiar en aquellas organizaciones que hay una cantidad de género femenino que son, funcionarias u obreras, o son gerentes o administrativas, lo que sea; que esas instituciones como es en este caso el municipio de Algarrobo, deba y tiene según la ley poseer una sala cuna para aquellas funcionarias que tienen el cuidado de sus hijos; se ha tratado de buscarle los miles ajustes habidos y por haber; y la Contraloría nos pide y nos exige, bajo ese tema lo que quiero decir que nos vamos a tener que empezar a abocar en este tema. Voy a dar ordenes para que se haga un proyecto, ya que dentro del personal siempre va haber gente que va a tener hijos, y dentro del personal hay más números que la ley estipula para la ejecución de esto, vamos a tener que asumir ese costo; entonces desde el 2012 ó 2013 en adelante los señores Alcalde lo tendrán que hacerlo; y hay que hacer algo para poder cumplir con esto, ya que esto viene arrastrándose.

SR. CATALÁN, alcalde, ¿este Proyecto va a servir tanto para Educación como para Salud?

SR. ALCALDE, para todos.

SR. NÚÑEZ, habría que potenciar a algún particular que haga una Sala Cuna.

SR. ALCALDE, pueden haber muchos acuerdo, pero si no tiene las herramientas para poder hacerlo, no lo puede hacer. Yo quisiera volar, pero no puedo volar; o quisiera tener 30 años menos, pero tampoco los tengo.

Yo voy a recibir este bulto y lo voy a tratar de dejar resuelto, ya que es una realidad, para que no estén discutiendo el día de mañana lo que hoy día están discutiendo. Para que tengan algún beneficio que en estos momentos no se los podemos otorgar, ¡ esta claro!.

SR. GÓMEZ, Alcalde sigamos al otro punto para que podamos avanzar, y esto es importante.

SR. ALCALDE, todos los puntos son importantes.

SR. GÓMEZ, pero Alcalde déjeme terminar; puedo seguir Sr. Catalán, ¡ya!; entonces qui la gente se ha empapado de que se trata un concejo, y aquí hay gente que no viene nunca, y de repente es bueno que vengan, y es importante que sepan como funciona un poco la Municipalidad, ya que no tenemos los medios para poder dar a la comunidad, ya que no tenemos ni Televisión, ni radio, así que por un lado agradecerle a la gente que nos acompañado esta mañana ya que es importante que se sepa como funciona el municipio. Le doy la palabra Alcalde. (Todos sonríen).

SR. CATALÁN, se han acercado algunas personas, que están adjudicándose los lugares d las ramadas, y Cocinerías, y otros medios de negocios que van haber de comercio, en el sector, y la verdad que el año pasado ya tocamos el mismo tema, y en esa oportunidad se encontró que los valores eran sumamente altos; que las utilidades que en algunos casos, he, se dan ahí en ese comercio, no cubre os gastos, y es evidente que algunos les cubras, pero debe ser este beneficio en general; yo creo que hoy día los cobros que se están haciendo son exageradamente altos, y creo que se estaría perjudicando a estas personas, ya que ellos tienen que cubrir muchos gastos mas; que la construcción, que S.I.I, que sanidad, y tantos otros; que los materiales de construcción, y sucesivamente para tres días, de funcionamiento, creo que estaríamos abusando con los cobros que se están haciendo actuales, pienso que eso tendría que ser modificado y este concejo tiene la facultad para hacerlo, y creo que deberíamos ir en esa dirección, ya que Algarrobo, esto lo ha trasformado en una situación de carácter turístico regional; ya que las mejores Ramadas que se están haciendo en la 5ta Región; son las de Algarrobo; que tienen una construcción mas allá que otras comunas hacen; y la presentación artística es muy superior a todas las regiones de otras comunas.

Yo le pido al Concejo y a usted alcalde que escuchemos a la gente, y ver de que manera los podemos ayudar, de colaborar con la gente, es todo lo que digo.

SR. ALCALDE, colgándome de su propias palabras, usted dice que el año pasado también lo vimos, este concejo tiene atribuciones, y lo que se esta cobrando a la gente, es lo que la ley y la ordenanza lo dice, ni mas ni menos; y la ordenanza fue aprobada por ustedes mismos.

SR. CATALÁN, estos son Permisos Precarios.

SR. ALCALDE, no, no, no son permisos precarios. La precariedad es para poder lograr el objetivo, y la facultad que tiene el alcalde por este concepto que es la fiesta, pero los derechos que yo digo de otorgarle permiso a alguien no los doy yo; los da la ordenanza municipal.

SR. CATALÁN, pero la Ordenanza como quedamos de acuerdo, y se aprobó sin conocimiento y sin leer, se iba a modificar, es así; ¿ó no es así ?.

SRA. SANDOVAL, si.

SR. CATALÁN, y esto no ha sido modificado.

SR. ALCALDE; yo no se abogado, si existe una posibilidad de hacer una instancia de esta naturaleza.

Don Santiago Cole, Abogado, agrega " que el mayor problema que ha tenido esta Ordenanza este año, fue el aumento en el cobro del uso de suelo, como bien nacional de uso público, se extendió mucho, y ese acuerdo se fijo de acuerdo a lo informado por finanzas, ellos son los que los fijaron, y se incremento, y se fijo en su oportunidad como bien lo dice el Concejal de hacer las modificaciones, pero no ha habido ninguna, solamente exposiciones, que esto caro esto, que esto esta malo; el Concejal Don, Luis Núñez, presento una moción en el sentido de que están malas las ordenanzas, pero no se estableció que punto esta mal de la ordenanza, y eso es importante; no solamente decir, oye tenemos una ordenanza mala sino que también señalar que este derecho no esta bien cobrado sino que por ley, o esta muy elevado bajémoslo y, por un acuerdo se puede modificar, esto se puede modificar durante el año, ya viene octubre donde se pueden modificar las ordenanzas, y hay que incluir otro tipo de derechos, y se pueden modificar ahora, pero tiene que ser un concejo especial para eso, y poder realizar las modificaciones"

SR. NÚÑEZ, Alcalde me permite; yo quiero hacer una pregunta antes de exponer: ¿existe su voluntad de modificarlo en estas fiestas? Yo le pregunto ya que es el Alcalde el que administra, y da las instrucciones, y tienen que cumplir lo Departamentos con el principio de legalidad, por eso yo le pregunto a usted, si existe la voluntad de solucionar este problema o rebajarlo, si pudiera.

SR. ALCALDE, escúchame, este asunto de las ordenanzas que las vamos estudiando, lo que pasa que usted, me esta poniendo en una realidad; ósea me esta echando todo el bulto a mi; ósea si el alcalde no quiso, no pues señor, yo he tenido toda la voluntad.

SR. NÚÑEZ, bueno retiro la pregunta.

SR. GÓMEZ, para terminar este punto y tiene las herramientas de acuerdo al Art 226 entregado por el Sr. Jurídico para que le haga las rebajas correspondientes, y con eso se van ustedes. ya terminemos el punto para que sigamos con el otro punto.

SR. NUÑEZ, entregemos la correspondencia no mas.

SR. GOMEZ, ya, entregemos solo la correspondencia no mas.

SR. NÚÑEZ, esta correspondencia es para pedirle que se ordene la instrucción de un seccional para la Comuna de Algarrobo, para mejorar la zona donde tienen sitios los Pescadores, y donde se van a construir las viviendas sociales al costado Sur Poniente de Villa el Mar.

SR. ALCALDE, yo he tenido reuniones reiteradas con los Sres. Pescadores, y hay una mejor disposición de parte del municipio, las instrucciones las tiene el departamento técnico del municipio, pero lo único que escaseamos es plata para hacer el proyecto. Los Sres. pescadores vinieron con algunos concejales, solicitando seccionales y ellos le prometieron a los pescadores los fondos necesarios para poder hacer esa instancia, nosotros hemos pedido respecto al Plano regulador hace mas de 4 a 5 años los fondos, y nadie lo hizo.

SR. FUENTES, Señor Alcalde, antes de que termine todos han tenido sus minutitos yo no.

SR. GÓMEZ, Alcalde con respecto a eso; alcalde el 4 de Septiembre se liberan los \$ 20.000.000 pesos para los Pescadores, en los Fondos Regionales. Eso ya esta conversado con la D.O.M, y con SECPLA.

SR. FUENTES, Señor Alcalde, antes que nos retiremos, tengo un punto, y todo sabemos que esta reunión es muy larga, pero tengo un punto, que viene el presidente de la asociación de futbol de algarrobo, ya que también las ramadas, también hay un conjunto también de problemas, hay problemas también en ese punto como lo dijo el Sr. Jurídico, en el párrafo dijo que es cultural, el deporte también es cultural, el problema; adelante Don Patricio Araya.

“Buenas tardes Alcalde y Sres. Concejales, el motivo por la cual estoy yo acá presente, es manifestarle la molestia que tenemos como organización comunitaria de esta comuna, que es la Asociación de Futbol de Algarrobo; en el cual nos sentimos tremendamente pasados a llevar por la autoridad comunal, con respecto a las canchas que están otorgadas en papel oficio que tengo en mi poder acá, y firmada por Don Aldo Brignaldello, en el cual pasa la tuición a nosotros, de las Canchas, todos sabemos que en esas canchas la maquinaria pesada que se ha invertido ahí, los trabajos que se han hecho, todo ha corrido por parte de la Asociación de Futbol de Algarrobo, y ni siquiera hemos sido considerado ahora, hablamos de grandes cantidades de dinero ahora que benefician al municipio, y por lo mismo al contribuyente que van a ejercer su labor de ramadas ahí; así que considero que nos de una solución al Deporte de nuestra comuna, ya que creo que nosotros lo merecemos, somos personas que trabajamos sin fines de lucro, y esto es una vocación que nace, así que por lo tanto nos sentimos muy pasados a llevar, sinceramente por este Municipio, ya que ni siquiera se nos ha considerado en absolutamente en nada, así que este es el mensaje que le traigo yo alcalde.

SR. ALCALDE, en que sentido hijo.

Continúa el Sr. Patricio Araya, “no quería decírselo Alcalde; usted el año pasado se comprometió con este presidente que esta acá delante suyo, a emplazar las canchas mas atrás para poder llevar a cabo las ramadas, y hasta el día de hoy no ha cumplido; ahora si usted quiere que yo le diga las cosas como son se las digo, y se lo estoy diciendo señor alcalde, y vengo a manifestarle no solo el pensamiento mío, sino que de todos los presidentes de los Clubes que abarcamos a mas de mil doscientas personas; y solo nosotros necesitamos una solución a este tema”.

SR. ALCALDE, yo le voy a decir también que nosotros también les permitimos que ocupen eso de las canchas, ósea; que hagan uso, y que deberían tenerlas cerradas, para que no les tiren basura atrás y que se yo; y sin embargo igual los ayudamos, ahora desgraciadamente esta es una fuerza mayor, no tenemos otro lugar, tendríamos que a lo mejor no se aplazar las ramadas, no s eme ocurre en este momento, ya que es donde mejor han resultado, y para beneficio de la comuna, para mas de esos 1.200 que son ustedes, y además no es por todo el año, es por una arrea específica y bien acotada, no son dos meses ni tres meses, son 14 ó 15 días, entonces hay que tener un poco de compresión también con esa fuerza mayor, es decir, si dijéramos nosotros sabe que nosotros no los vamos a preocupar mas de esas canchas, no tengo ida, pero no hay caso, ustedes están molestos porque ponemos las ramadas ahí, busquen una solución mejor; y lo otro respecto a la modificación de las canchas, y yo les voy a explicar y lo voy a decir para que públicamente lo diga; el desorden que había en esta comuna no me ha permitido a mi a parte de los Mil Millones de pesos que he tenido que pagar de daños, y cosas que el municipio tenía arrastradas, antes desde el 2004 a la fecha, y que he tenido que pagarlas para poder ordenar este asunto, o si no esto seria un desastre, no ha permitido obviamente ayudarlos en ese sentido, como recién alguien digo y agradeció que pudiéramos ayuda que diéramos esa plata; ya que no hay plata, existe a lo mejor la voluntad y todo pero no hemos podido resolver esos problemas, ya

que en este mundo desgraciadamente se resuelve con plata, eso significa mover las canchas, mover maquinarias, hacer extensión, en definitiva plata, que no la hemos tenido.

El señor Patricio Araya responde "entonces no ofrezcamos cosas que no podamos hacer, no lo ofrezcamos así de simple, si no hay dinero no ofrezcamos nada y digamos la realidad como es, nosotros peso a peso podemos juntar y hacer emplazar nosotros las canchas hacia atrás, como lo hicimos con las tres canchas que están ahí, y que hoy día se van a empezar hacer tira"

SR. ALCALDE, en lo que yo me puedo comprometer es mejorar en las condiciones en que estaba aso si.

El señor, Patricio Araya, responde "no, no es así señor alcalde, el año pasado en una cancha habían vidrios, botellas en la cancha, y si se nos cae un niño quienes van a ser los responsables, nosotros tenemos caras firmadas

SR. ALCALDE, si usted me hubiera denunciado antes ese hecho, yo habría hecho algo.

El señor Patricio Araya responde "cuantas veces vine Sr. Alcalde a hablar con usted, por el tema de los vidrios, por el tema de las botellas, y todo eso que estaba botado".

SR. ALCALDE, que bueno que usted lo hubiera dicho cuando estaban los señores de las ramadas aquí, ya que esas ramadas se preocupan de los 4 ó 5 días solo de ganar plata, y se lo digo para que sepan también a quienes aquí defienden tanto a las ramadas; y hay una serie de problemas que se tiene que comer el municipio como es esta. Yo asumo, yo asumo.

El señor, Patricio Araya, "yo no tengo nada contra las personas, ya que somos todos Algarrobinos, y no tenemos nada contra ellos, solamente estoy representando el pensamiento de los presidentes de esta Asociación, y que se sintieron pasados a llevar" faltaba solo una citación, y que conversáramos como lo hicimos el año pasado, nada más que eso.

SR. ALCALDE, yo di instrucciones en ese sentido, desgraciadamente por razones personales no lo hicieron, pero yo di instrucciones que les avisaran para que tuviéramos la posibilidad ocupar los espacios dentro de las ramadas; ahora el otro comportamiento que a mi me hubiera gustado que también se le pusiera nombre; si usted me hubiese dicho en ese momento quien hizo un hoyo negro ahí, y quien lo hizo; eso tiene que estar dentro del lugar de las ramadas, y si hubiera tenido nombre, yo le aseguro, y se lo firmo que este año no le doy permiso para que haga ramadas; y se lo firmo; todo se trata de que seamos mas comunicativos.

El señor, Patricio Araya, "siempre hemos estado haciendo eso Sr. Alcalde, la idea que nació ese mismo día, fue invertir las ramadas mirando hacia las canchas, y así las canchas no serian todas, y caen aproximadamente mil autos, y estacionamientos, se preocuparon de hacer un hoyo que podría salir una raíz, ¿mas vale hacer u hoyo, hacer tira una raíz, o hacer tira una cancha deportiva que favorece a los niños y a la gente los días domingos?

SR. ALCALDE, eso déjelo anotados para una Futura Planificación.

SR. CATALÁN, yo hice una propuesta el año pasado, y las volví a repetir de que las ramadas se hicieran pegadas a la reja de la carrera, y las canchas quedaran como estacionamientos, e incluso, lo propuse por escrito. Eso no es la primera vez que lo digo, incluso, lo conversé con Patricio y otros dirigentes, que la única forma de lograr sacar el mayor producto a las canchas de Futbol como estacionamiento seria dejándolas totalmente libres, y las ramadas quedaran pegadas al muro de la carretera, o la reja de la carretera, y quedaría protegido muchas cosas.

SR. ALCALDE, lo vamos a considerar eso.

El señor, Patricio Araya, "que nos den la solución como fue la del año pasado, y ahora una vez terminada la festividad, que las canchas que den en las condiciones que estaban antes, y lo antes posible".

SR. ALCALDE, de eso me comprometo, y eso esta claro, ahora, que bueno que haya sido, nosotros le otorgamos plazo a la gente de que hace las actividades del 18; pero después hay que andar detrás de ellos, les gusta solo pedir no más.

SR. FUENTES, hay un problema aquí señor Alcalde, lo que pasa que aquí hay una comisión, no cierto, pero resulta de que cuando las ramadas se empiezan a desarmara y se saca el ultimo paso la comisión desaparece, y no se preocupan de ir a ver si esos hoyos quedaron tapados ó no tapados por los señores que ocuparon el terreno.

SR. ALCALDE, Yo me voy a preocupar. Y voy a pedir un informe para saber que el día de mañana usted no cumplió.

SR. FUENTES, otra cosa, se necesita la cancha N° 3.

El señor, Patricio Araya, "se necesita la cancha tres, para poder llevar a cabo la fecha que viene. Pero me entere que el municipio paso, por decir un comodato o se la cedió al Club Deportivo Carlos Condell por el resto del año; en el cual ni siquiera nosotros fuimos informados por intermedio del municipio, sino, que

personalmente a través de un oficio del Club Deportivo CARLOS Condell, el cual, ese Club ya no pertenece a los registros de esta Asociación de Fútbol de Algarrobo; y ese club esta desafortado.

SR. ALCALDE, yo le di la autorización a ese Club, pero pensando que era de aquí de Algarrobo.

El señor, Patricio Araya, "se le esta dando la ayuda a un Club que no pertenece aquí, y que pertenece al Comuna del el Quisco; y nosotros que tenemos las de 70 y 50 años; y que esta participando.

SR. ALCALDE, eso digamos deberían haberse también ustedes, aquí llevo como un Club deportivo que necesitaba el uso de la cancha.

El señor, Patricio Araya, Sr. Alcalde yo le comunique a usted y esto esta con fecha y todo,

SR. ALCALDE, ya pero una vez que ya estaba hecho ya eso.

El señor, Patricio Araya, Sr. Alcalde yo no soy adivino para hacerlo antes, cuando me llega la resolución a mi tengo que dárselo a conocer a usted, y aquí tengo el papel oficio.

SR. ALCALDE, seria interesante que en el momento que se hizo esa desafiliación, la Asociación de futbol nos hubiera informado, Señores Municipalidad de Algarrobo. Eso fue posterior.

El señor, Patricio Araya, eso se demora un mes ó dos meses ya que se desafilian de palabra, y después que los presentan lleva a la federación de Fútbol de Chile, y eso no es de un día para mañana.

SR. NÚÑEZ, peo el acto administrativo es precario, y hay que considerar, ahora hay que considerar que la Organización Carlos Condell, igual es una organización comunitaria de carácter funcional Algarrobina, pero la exclusividad no podría dársela la exclusividad.

El señor, Patricio Araya, lo que pasa que esta Asociación hizo inversión en las canchas y no se ha mirado, ese trabajo y a nosotros nos cuenta mucho dar dinero para ser invertidos como corresponde, y no hemos sido considerado.

SR. NÚÑEZ, habrá que ver el tema de la exclusividad.

SR. FUENTES, Pato, ¿cuales son los problemas que hay ahora? Con el problema de las ramadas para el campeonato.

El señor, Patricio Araya, nosotros como lo hicimos el año pasado, es que se nos facilite el estadio, para todo el encuentro deportivo que en esa fecha correspondía jugar en las canchas que estarían ocupadas.

SR. ALCALDE, en esa oportunidad, cuando yo le dije que se le informara del uso, también les dije eso, que había que otorgarles el estadio en compensación ya que no podemos quitarle las canchas, y no podemos que no hagan deporte, ósea; no pretendo hacer ninguna cosa, al menos yo personalmente, si el estadio esta en condiciones de prestarlo de acuerdo al calendario de uso, se podrá usar pues obviamente.

El señor, Patricio Araya, eso no se los a comunicado a nosotros. Usted debería comunicarlos sobre el asunto, y vea la gente que tiene usted trabajando con usted, y que tenía que haberlo hecho.

SR. ALCALDE, Mire; si yo le dijera todo lo que hay aquí desorden, y que me ha tocado sufrir, lo suyo no es casi nada.

El señor, Patricio Araya, a mi me interesa lo mío no mas, y estoy al tanto que aquí han pasado muchas cosas.

SR. ALCALDE, la comunidad debería saberlo, y para que no cometamos el error, la comunidad entera, d elegir gallos que dejaron la escoba aquí en el municipio.

El señor, Patricio Araya, "lamentablemente yo no estoy encargado de fiscalizar, pero si de defender a los representantes de mi federación, y por eso yo estoy acá".

SR. ALCALDE, se lo digo en respuesta a lo que usted me dice.

SR. GÓMEZ, una consulta técnica, ¿el campeonato no se para con las fiestas Patrias? ¿o sigue igual?

El señor, Patricio Araya, el campeonato se para el día de la fiesta, pero se supone que las ramadas hay que empezar antes a construirse y eso en la semana van a estar ocupadas, y no se va a poder jugar. Ósea, en esa semana ya no se pueden ocupar.

SRA. SANDOVAL, tiene que ocupar el Estadio.

El señor, Patricio Araya, "lo otro seria pedirles la colaboración a la vecina comuna de el Quisco, ya que ellos también tienen los Clubes que están invitados, y tenemos dos Clubes del Quisco invitados a participar de nuestro campeonato, y anoche de dimos a conocer y se llevaron una mala inquietud con respecto a que no hemos sido considerados por el tema que vengo hablando, pero ellos también van a ser la gestión de conseguir el Estadio Municipal de ellos, para llevar a cabo entre todos y en conjunto, y sacar adelante este campeonato"

SR. ALCALDE, bueno ahí, yo te quiero dejar claro en merito de tu molestia, que nunca s ele ha negado el Estadio en las oportunidades en que ocupamos la cancha, por este beneficio de entregárselos a la comunidad entera, para celebrar el 18; nunca ha sido así; y no va ser tampoco a la vez, así para que tenga esa tranquilidad, ya que si tu me dices que el año pasado, me suspendieron esto, me ocuparon las canchas, y no hay ninguna posibilidad de canchas, te diría que estarías hablando así, pero nunca se te ha negado el estadio.

El señor, Patricio Araya “ahora paso eso, en donde primera vez que conversamos el tema del 18; los dos aquí, y eso quedo conversado el año pasado, y usted ofreció desplazar las canchas atrás; y hasta el día de hoy no ha pasado nada”.

SR. ALCALDE, en eso yo lo reconozco, y vamos a tratar de que no pase.

SR. FUENTES, prioridad única es el Estadio, ya que ellos están participando en un campeonato nacional, y son niños que no les hacen daño al Estadio, y juegan muy pocos minutos.

SR. ALCALDE, Concejal, no se le ha negado nunca el Estadio Municipal a nadie, solo cuando no se puede usar, y eso cuando sucede cuando hay una lluvia fuerte, y va a dañar toda la inversión ahí; si siempre se los hemos dado nunca se ha negado el estadio, y mas hay si no hay canchas alternativas no se les va a negar, salvo que haya una temporal y quede una inundación y no se puedan ocupar.

El señor, Patricio Araya, “en eso estamos claro Sr. Alcalde, que cuando hay lluvia no se puede ocupar y no vamos a ser tira el estadio de lo que esta hecho tira, pero si debo decir que como Asociación nos dolió lo que hizo el Municipio, de mandar a sacarles foto al estadio, mandar a sacarles foto, ya que iban a jugar los niños de la sub. 15, Para después compararlo como iba a quedar, y nosotros tener una respuesta, que dijera ustedes hicieron tira el estadio” y la persona que fue a sacar foto, se llevo una sorpresa, porque nos vieron arrodillados cortando el pasto con una tijera, y a la vez rallando la cancha, y le dije personalmente muéstrele esa foto al Alcalde, le dije; y si el nos dando a sacar foto, bueno”.

SR. ALCALDE, eso es cierto, yo mande, ya que yo estoy aburrido, no todos actúan como tu, perdóname que te lo diga, los camarines y como los tienen, y los camarines no lo usa el público, lo usan los jugadores, por favor enséñele a sus jugadores que sean responsable, han hecho tira los baños, rallados, rota esto, para que le hablo del resto de las cosas, por eso que yo dijo perfecto; présteme el estadio, pero háganles un compromiso, ¡oye! ahí van a ocupar el estadio para jugar no para hacerlo tira, no para romperlo, no para rayarlo, para jugar en partido deportivo.

El señor, Patricio Araya “Sr. alcalde no solamente jugamos nosotros, la entidad publica también juega.

SR. ALCALDE, por eso dijo que cada ve que juegan, oye a la institución que use el estadio, se le haga una entrega del estadio, y así es.

El señor, Patricio Araya “es que no hay una persona que entregue y reciba.

SR. ALCALDE, bueno por eso digo eso estoy ordenando.

SR. FUENTES, señor Alcalde los que mas han ocupado el estadio han en estos últimos cuatro años han sido las personas del municipio, yo creo que el 70% ellos lo han ocupado, me refiero a los municipales.

SR. GÓMEZ; los municipales. El concejal dijo que un 70% de los Municipales

SR. FUENTES, si, me refiero a los municipales., si claro entre Bomberos y Carabineros

SR. FUENTES, el Pato va a traer el Calendario del Campeonato de los Niños, para que lo tomen en cuenta que esos días son únicamente y exclusiva para los niños en el campeonato y en ese horario, ¿usted tiene un partido amistoso mañana?

El señor, Patricio Araya “con Casablanca, a las cuatro de la tarde para no hacer gastos de iluminación.

SR. FUENTES, yo necesito a las cuatro de la tarde para que ellos lo ocupen.

SR. ALCALDE, oye, ¡por favor; nunca se le ha negado el estadio.

SR. FUENTES, es que sabe lo que pasa Alcalde, es que no es usted el que niega, las trabas están por otro lado, y no quiero entrar mas en detalle yo me voy a encargar de las personas.

SR. GÓMEZ y ¿quien es?

SR. FUENTES, no quiero entrar en detalle.

SR. ALCALDE, cada vez que me llega una solicitud yo le pongo un visto bueno, y nunca eh dicho ah , esta solicitud es para el estadio no la ocupen; no por favor, el departamento de educaciones esta encargado del estadio.

SR. ALCALDE, este desorden a lo mejor es, ya que a la Municipalidad le hace falta una oficina del Deporte, o no tenemos un administrador adecuado en el Estadio.

SR. ALCALDE, puede ser eso, o puede ser el vicio que existía en esta Municipalidad de todas las cosas, en conjunto.

SR. NÚÑEZ, poner una persona mas eficiente en ese cargo, y sacar a la que esta.

SR. GÓMEZ, pero que esta hablando bien usted, señor Concejal.

SR. ALCALDE, la otra cosa que te voy a pedir, es que el Estadio lo usan mañana, y la solicitud la recibo hoy día, lo que lo creo que los partidos normalmente los tienen programados, no los programan de un día para otro, por el echo de que usted ocupen el estadio tenemos que programarlos, por favor la solicitud con la debida antelación.

El señor, Patricio Araya "yo llame al Concejal Fuentes y Gómez, ya que los culpables seriamos a ser nosotros en este caso"

SR. GÓMEZ, justamente, y para eso estamos nosotros alcalde para cooperarle a usted.

SR. ALCALDE, por eso yo les pido que se hagan todas las cosas programadas.

El señor, Patricio Araya "el calendario se lo hice llegar Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, el Calendario no significa que yo les autorizo el Calendario completo; no.

El señor, Patricio Araya "pero puede tener una visión de lo que se trata Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE, pero lo ideal es ir pidiendo la cancha, ya que no solo la piden ustedes, sino que mucha gente. Y si tu me pasas el Calendario me estas diciendo Alcalde ocúpese del Calendario.

El señor, Patricio Araya "eso no es así"

SR. ALCALDE, ya les agradezco su presencia.

SRA. SANDOVAL, pero yo quiero decir algo lo de ayer de la SUBDERE.

SR. ALCALDE, cuéntemelo a mi.

Gracias.

El Concejo termina a las 13:55 a.m.



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.